



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de
Educación

Oficina de Asesoría
Jurídica

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de los héroes y heroínas de nuestra
y Ayacucho"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UNIDAD EJECUTORA
OFICINA DE ASesoría JURÍDICA

Puno, 27 DIC 2024 17 FEB 2025

OFICIO MULTIPLE N° 0932 -2024-GRP-GRDS-DREP/OAJ

EXPED. 1995
HORA: 11:07 FIRMA: ul

SEÑORES : DIRECTORES UGELS.: PUNO, SAN ROMAN-JULIACA,
MELGAR-AYAVIRI, AZANGARO, HUANCANE, SANDIA,
CARABAYA-MACUSANI, CHUCUITO-JULI, YUNGUYO,
SAN ANTONIO DE PUTINA, EL COLLAO-ILAVE, MOHO,
LAMPA, CRUCERO.

ASUNTO : REMITE DOCUMENTOS.

REF. : a) EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 32211-2024-OTD-DREP.
b) O/M. N° 00027-2024-MINEDU/VMGI-DIGEIE-DISAFIL.

Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de remitir a su despacho el expediente con registro N° 32211-2024-OTD-DREP, conteniendo el Oficio Múltiple N° 00027-2024-MINEDU/VMGI-DIGEIE-DISAFIL, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis distinguidas consideraciones.

Atentamente,



Abg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

DISTRIBUCIÓN:

-DUGELs. (14).
- Archivo.

EAAA/DREP.
FWRC/JOAJ.
Fmm/Sec.

